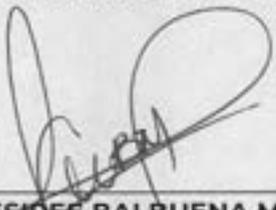




Nombre del Medio de Verificación: MUESTRA DE SOLICITUDES RECEPCIONADAS Y ATENDIDAS EN EL TRIMESTRE	
Clave y nombre de la Dependencia:	21121011301-SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO
Programa Presupuestario:	M001- Administración Responsable De Los Recursos
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C03.A01 - Gestión de los programas para fortalecer los Servicios Educativos de Quintana Roo
Indicador:	C03A01I01 - Porcentaje de programas gestionados para fortalecer los Servicios Educativos de Quintana Roo
Método de Cálculo:	(Número de gestiones de los programas atendidos en el año t / Total de gestiones recibidas en el año t) *100
Trimestre reportado:	1ER TRIMESTRE (ENERO-MARZO)
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual/
Unidad Responsable del Indicador:	1301-1101- DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
Datos de las Variables reportadas:	
Numerador: Número de gestiones de los programas atendidos en el año t / 1500.	
Denominador: Total de gestiones recibidas en el año t / 1500.	
Descripción de los resultados: Se cumplió con la meta.	
Tipo de Evidencia: <i>Reporte de solicitudes recepcionadas y atendidas durante el primer trimestre.</i>	
 DRA. SALLY DESIREE BALBUENA MEDINA SECRETARIA PARTICULAR	



FORMATO DE SOLICITUD



FOLIO: 0149502009

FECHA: 31/01/2024 12:01 am

DATOS		
NOMBRE Gladys Yolanda Avila Contreras, Solicitante.		TIPO SOLICITANTE Trabajador
CORREO	TELEFONO 9971027767	MUNICIPIO JOSÉ MARÍA MORELOS

DESCRIPCIÓN
Of. s/n.- Via ventanilla. Solicita su intervención y apoyo en alcance al oficio entregado el 25 de enero del presente, donde se exponen las irregularidades que se llevaron a cabo en la reunión de reacomodo, y del cual manifiesta su inconformidad por la situación, ya que ella obteniendo el mayor puntaje entre los que participaron para la clave, se violentaron sus derechos como trabajador y como militante del SNTE, por conveniencia de la Secretaría de Conflictos y de la Secretaría General de dicha escuela. Folio anterior: 1741517578 turnado a la Coordinación de Educación Básica.

FORMACIÓN EXCLUSIVA PARA EL ÁREA			
RECIBIDA VÍA	CLASIFICACIÓN	SITUACIÓN	PRIORIDAD
Ventanilla	Inconformidades, quejas, denuncias e impugnaciones	En atención	Alta

Áreas Turnadas	
Área	Indicación
COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA	DR. JOSÉ LUIS MARTÍN LAVADORES, SUBRIO./ PARA ATENCIÓN Y RESPUESTA.

[Handwritten signature and stamp]
 COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

F. 014950 2009.

José María Morelos Quintana Roo 29 de enero del 2024.
Asunto: Inconformidad de corrimiento por jubilación.

Prof. Carlos Manuel Gorocica Moreno,
Director General de los Servicios Educativos de Quintana Roo.
Presente.

Por medio de la presente, tengo bien a dirigirme a usted para solicitar su valiosa intervención, como Director General de los Servicios Educativos de Quintana Roo.

Solicito su valioso apoyo en alcance al oficio entregado el día 25 de enero del presente, donde se exponen las irregularidades que se llevaron a cabo en la escuela Secundaria General Numero 5, Andrés Quintana Roo en José María Morelos; la junta que se llevó a cabo el 19 de enero del año en curso, convocando al personal en sábado a la 10:00 a.m. (la jornada laboral escolar está sujeta a calendario oficial, donde se indica que los días hábiles son de lunes a viernes), la invitación donde se nos convocaba, fue un documento sin escudos oficiales, no se compartió en los grupos de WhatsApp, para convocar a todos los trabajadores de esta delegación. A la dicha reunión solo se presentaron más o menos 20 trabajadores de la plantilla de 50 miembros, no se realizó el pase de lista en la reunión.

Fue presidida por la Secretaria General de la Delegación D-II-47, Profa. Erika Patricia Zavala Góngora y la Secretaria de Conflictos a Nivel Estatal del SNTE, Profa. Erika Rodríguez España y el Prof. José Daniel Chimas, durante la reunión en uso de la palabra de la Profa. Erika Rodríguez España dijo que se realizara el corrimiento y cambios de clave de acuerdo a cinco puntos a calificar para ser beneficiado con la clave de prefectura que por jubilación se haría los corrimientos.

Primer punto	Licenciatura
Segundo punto	Antigüedad en el sistema
Tercer punto	Antigüedad en la escuela
Cuarto punto	Antigüedad en la función
Quinto Punto	Militancia sindical

Considerando estos puntos, valido los siguiente:

Licenciatura	
Antigüedad en el sistema	28 años y 4 meses, Ingreso al sistema 16 de septiembre de 1995
Antigüedad en la escuela	22 años con cambio de adscripción en septiembre de 2002
Antigüedad en la función	3 años desde octubre del 2020
Militancia sindical	28 años y 4 meses, 16 de septiembre de 1995 pagando cuota reglamentaria del 1% del salario.

Hago de su honorable conocimiento, **Prof. Carlos Manuel Gorocica Moreno** que existe un escalafón Interno en la escuela, en donde se le da preferencia a la antigüedad, existe una minuta interna firmada **5 de junio de 2009** (anexo documento 1), existe una ratificación firmada el **día lunes 13 de septiembre de 2021** (anexo documento 2), donde se tomaron decisiones sobre el manejo de jubilación del corrimiento de ascenso de las plazas que se dejan vacantes, donde está acorocado de manera textual.

"Se tomó el acuerdo que para las próximas jubilaciones se tomara como preferencia para los corrimientos la antigüedad del personal que lo solicite (antigüedad en el sistema y Bachillerato)"

Durante la reunión se manifestaron varias inconformidades, por la violación de los acuerdos ya establecidos, en la operatividad del centro educativo, en el cual no se han suscitado conflictos, los compañeros que estamos laborando en el plantel estamos respetando la minuta vigente que se nos está planteando, por lo que me tomo la libertad de declarar que los que solicitaron la reunión en sábado, están violando los derechos de los trabajadores Administrativos que estamos en ese centro educativo. La secretaria delegacional Erika Patricia Zavala Góngora no hizo nada por defender los acuerdos establecidos, generando incumpliendo de los acuerdos sindicales ya firmados.

La que suscribe **Gladys Yolanda Ávila Contreras**, hago constar y bajo protesta de decir verdad que tengo 28 años de servicio y 4 meses en el Sistema Educativo, iniciando con clave de intendencia en el 2002 (anexo documento 3), ascendiendo de puesto y clave de cobro con los corrimientos Administrativos Internos del plantel educativo. La clave de Trabajador Social se me fue asignada 11 de octubre de 2021 (anexo documento 4) aclarando que desempeño funciones de Prefectura desde hace 3 años en la operatividad del plantel educativo, por las necesidades del servicio.

Por lo que solicito su intervención en el caso, para tener la clave de Prefectura, he tomado todos los cursos de actualización necesarios para desempeñar las funciones y obligaciones del puesto, al término de los dos años que me falta, realizaré el trámite de jubilación, con este ascenso podré acceder a una jubilación digna, ya que la diferencia salarial me ayudará en mi percepción monetaria como jubilada. Orgullosamente he laborado por casi 30 años de servicio al Sistema Educativo, he sido una trabajadora cumplida y comprometida con mis funciones, por necesidades del servicio he desempeñado obligaciones adicionales, por lo que solicito sea considerada mi petición como una situación prioritaria.

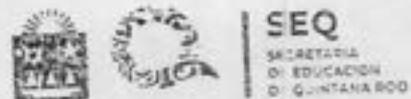
Sin otro particular y confiando en sus gestiones comprometido con sus agremiados administrativos, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Gladys Yolanda Ávila Contreras.

9971027767



31 ENE 2022
RECIBIDO
CONTROL DE GESTIÓN

Oficio entregado el 25 de enero del 2024

Minuta firmada 5 de junio de 2009 (anexo documento 1)

Ratificación firmada el 13 de septiembre de 2021 (anexo documento 2)

Despacho de intendencia en el 2002 (anexo documento 3)

Despacho de Trabajador Social 2021 (anexo documento 4)

JOSE MARIA MORELOS QUINTANA ROO, A 23 DE ENERO DEL 2024.



SECRETARIA DE EDUCACION DE QUINTANA ROO ASUNTO: SOLICITUD

PROF. JOSE ARIMAEL SALAS ALCOCER
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCION XXV
PRESENTE.

25 ENE 2024
RECIBIDO
DESPACHO DEL C. SECRETARIO
12:05 hrs

POR MEDIO DE LA PRESENTE TENGO A BIEN DIRIGIRME A USTED PARA SOLICITARLE SU APOYO PARA LA REGULARIZACION O CAMBIO DE CLAVE QUE POR MOTIVOS DE JUBILACION SE REALIZARAN CORRIMIENTOS POR ESCALAFON AL PERSONAL DE APOYO QUE LABORA EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL ANDRES QUINTANA ROO, YA QUE TENGO DE ANTIGÜEDAD 28 AÑOS DE SERVICIO Y VENGO REALIZANDO LA FUNCION DE TRABAJADORA SOCIAL Y DE PREFECTURA. DESDE HACE MAS DE 3 AÑOS OSTENTANDO LA CLAVE DE TRABAJADORA SOCIAL.

HAGO ESTA SOLICITUD Y AL MISMO TIEMPO EXPONGO MI INCONFORMIDAD POR MOTIVOS DE QUE EL 19 DE ENERO SE CONVOCO AL PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCION A UNA REUNION QUE SE REALIZARIA EL SABADO 20 DE ENERO DEL 2024 A LAS 10: 00 A.M. A LA QUE NO EXPECIFICABA SI ERA SINDICAL O ADMINISTRATIVA PERO FIRME DE ENTERADA. A PESAR DE SER DIA INHABIL Y EL NO HABER CONVOCADO A TODOS LOS AGREMIADOS SE LLEVO A CABO LA REUNION.

EL DIA SABADO 20 DE ENERO DEL 2024 ASISTI A LA REUNION CONVOCADA, A LA QUE NO ASISTIO TODO EL PERSONAL ENTRE DOCENTES Y PAEES, LA REUNION ESTA PRESIDIDA POR LA SECRETARIA GENERAL DE LA DELEGACION D-II-47, PROFA. ERIKA PATRICIA ZAVALA GONGORA Y LA SECRETARIA DE CONFLICTOS A NIVEL ESTATAL DEL SNTE, PROFA. ERIKA RODRIGUEZ ESPAÑA Y EL PROF JOSE DANIEL CHIMAS.

DURANTE LA REUNION EN USO DE LA PALABRA DE LA PROFA. ERIKA RODRIGUEZ ESPAÑA DIJO QUE SE REALIZARA EL CORRIMIENTO Y CAMBIOS DE CLAVE DE ACUERDO A CINCO PUNTOS A CALIFICAR PARA SER BENEFICIADO CON LA CLAVE DE PREFECTURA QUE POR JUBILACION SE HARIA LOS CORRIMIENTOS

- PRIMER PUNTO LICENCIATURA
- SEGUNDO PUNTO ANTIGÜEDAD EN EL SISTEMA
- TERCER PUNTO ANTIGUEDAD EN LA ESCUELA
- CUARTO PUNTO ANTIGÜEDAD EN LA FUNCION
- QUINTO PUNTO MILITANCIA SINDICAL

25 ENE 2024
RECIBIDO
CONTROL DE GESTION
COMITE EJEC SECCION 25

CONSIDERANDO ESTOS VALIDO 4 PUNTOS A MI FAVOR
ANTIGÜEDAD EN EL SISTEMA 28 AÑOS Y 4 MESES INGRESE EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1995
ANTIGÜEDAD EN LA ESCUELA 22 AÑOS CON CAMBIO DE ADSCRIPCION EN SEPTIEMBRE DEL 2002

ANTIGÜEDAD EN LA FUNCION 3 AÑOS DESDE OCTUBRE DEL 2020

MILITANCIA SINDICAL DESDE EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1995 PAGANDO CUOTA DE \$250

SIN EMBARGO, A PESAR DE QUE SE PLANTEO LA SITUACION Y OBTENIENDO EL MAYOR PUNTAJE ENTRE LOS QUE PARTICIPARON PARA LA CLAVE, SE VIOLENTARON MIS DERECHOS COMO TRABAJADOR Y COMO MILITANTE DEL SNTE POR CONVENIENCIA DE LA SECRETARIA DE CONFLICTOS Y DE LA SECRETARIA GENRAL DE MI ESCUELA.

DURANTE LA REUNION SE MANIFESTO VARIAS INCONFORMIDADES, PERO NO SE TOMO EN CUENTA FAVORECIENDO A LOS COMPAÑEROS PROF. JORGE NOEL POOT CERVANTES QUE TIENE 8 HORAS FRENTE A GRUPO T.V. Y TRABAJO SOCIAL T.M. CON 17 AÑOS DE SERVICIO EN EL SISTEMA. Y A LA COMPAÑERA LIZZETTY OMARA CONTRERAS ESCOBEDO CON 18 AÑOS DE SERVICIO CON CLAVE DE BIBLIOTECARIA Y FUNCION DE SECRETARIA EN CONTROL ESCOLAR.

LA SECRETARIA DELEGACIONAL ERIKA PATRICIA ZAVALA GONGORA NO HIZO NADA POR DEFENDER MIS DERECHOS PORQUE AL PARECER YA ACORDARON TODO ANTES DE LA REUNION. DANDO POR ACORDADO LO QUE DUO ERIKA ROFRIGUEZ ESPAÑA. HACIENDO CASO OMISO A LAS INCONFORMIDADES.

YA QUE CON ANTERIORIDAD TENEMOS FIRMADO UNA MINUTA, ESTANDO PRESENTE EL PROFESOR ADOLFO PERÉZ, EX SECRETARIO GENERAL DE LA ESCUELA, LA PROFESORA ERIKA ZAVALA EX SECRETARIA DE CONFLICTOS, Y EL PROFESOR JOSÉ DANIEL CHIMAS EX SECRETARIO DE CONFLICTOS DEL SENTE; EN EL CUAL SOLO SE TOMARIA LA ANTIGÜEDAD EN EL SISTEMA Y CON EL ESTUDIO DE NIVEL BACHILLERATO PARA EL CORRIMIENTO DE LOS COMPAÑEROS Y PODER JUBILARNOS CON UN SUELDO DIGNO. YA QUE ESTA LUCHA ES A BENEFICIO SOLAMENTE CON LA INTERVENCION DE LOS PAES. TOMANDO EN CUENTA LOS ACUERDOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE.

ANTE ESTA SITUACION LE PIDO A USTED QUE POR FAVOR INTERVENGA PARA SOLUCIONAR ESTE CONFLICTO Y DE SER POSIBLE CONVOCAR A UNA REUNION DE MANERA FORMAL PARA BENEFICIO DE TODOS LOS COMPAÑEROS PAEES. YA QUE CONSIDERO QUE NO ES JUSTO EL ACTUAR DE LA PARTE SINDICAL.

AGRADEZCO SU ATENCION, ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

GLADYS YOLANDA AVILA CONTERAS

Recibido 25/10/2024
J. Manuel
B. G. R.

C.C.P. JORGE MARCIANO KOYOC CHAN: SRIO DE ORGANIZACIÓN 4 EN JMM

JOSE LUIS MARTIN LAVADORES MONTERO, COORDINADOR GENERAL DE EDUCACION BASICA

LIC. CARLOS EDUARDO AZUETA GOROCICA: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESCS. SECS. GRLES.

MTRA. FATIMA DEL ROSARIO PEREZ HERRERA: DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

Sumo Ma Santos, O. V. Santos, B. Santos
del 2021

En el mes de mayo que sigue al momento de
presentar las 121 del día lunes 15 de
septiembre del 2021 del mismo día
sindical para dar información a la base
sindical de la D-11-97 sobre los 121 y
los 121 de los 121 y sobre los 121
que se están realizando en nuestra ciudad.

Se fijaron dos áreas sobre el manejo de la
laboración de perpetua de la D-11-97
y la clave de perpetua por la
D-11-97 se integran a la delegación que
están presentes.

Se actualizó la situación sobre el cumplimiento
de las administrativas con respecto a la
perpetua de la D-11-97 y sobre la denuncia
del Prof. Rodolfo Pérez, cuyo reclamo
la cual no fue aceptada y fue respaldada
por la delegación como el representante
del mismo.

Se tomó el acuerdo que se hará el
cumplimiento de acuerdo a la antigüedad
participan las compañeras (antigüedad 121)

Irma Avila → 27 años - 21 d

E. Mirra Partida → 27 años - 12 d

Yolanda Avila → 25 años - 11 m

Octavio Sierra → 11 años - 7 meses

Oficio No. SEQ/DDGSEQ/CGEB/DES/0130/2024

Asunto: El que se indica
Chetumal, Quintana Roo, febrero 22, 2024
*"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo"*

**C. GLADYS YOLANDA ÁVILA CONTRERAS
PRESENTE**

En atención a su petición efectuada mediante escrito de fecha 29 de enero del año en curso, en donde presenta su inconformidad por el proceso de corrimiento realizado en la escuela Secundaria General "Lic. Andrés Quintana Roo" CCT 23DES0005W, de la localidad y municipio de José María Morelos, me permito hacer de su conocimiento, que dicha solicitud fue turnada al área de Recursos Humanos para lo que en el ámbito de su competencia determine.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. RAÚL ALBERTO POLANCO MORALES
DIRECTOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**



C.c. Dr. José Luis Martín Lavadores Montero. Coordinador General de Educación Básica.
Control de Gestión. Folio 0149502009 y 1741517578
Expediente Minutario

RAPM**



FORMATO DE SOLICITUD



FOLIO: 0153511602

FECHA: 02/02/2024 12:02 am

DATOS		
NOMBRE C. José Emilio Mejía Mateos, Direc. Gral. de Gestión Esc. y Enfoque Territorial, SEP.		TIPO SOLICITANTE Director (a)
CORREO contraloriasocial.dggevet@nube.sep.gob.mx	TELEFONO 5536002511 ex.69687	MUNICIPIO FUERA DE QUINTANA ROO

DESCRIPCIÓN
<p>VÍA CORREO.- DGGEyET/0112.23/2024.- Solicita apoyo para que designe o ratifique, dentro de los diez días hábiles contados a partir de la recepción del presente, a la persona servidora pública, que en esta Secretaría, fungirá como Enlace Estatal de Contraloría Social para el Ejercicio Fiscal 2024, para los Programas Federales de Desarrollo Social a cargo de la DGGEyET, que se enlistan a continuación y que operan en esa entidad federativa: Programa Nacional de Inglés (PRONI) Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI)</p> <p>Para tales fines, se anexa propuesta de formato del oficio respuesta y Fichas de Identificación de Datos de la persona servidora pública designada o ratificada, así como el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la promoción, operación y seguimiento de la contraloría social en los programas federales de desarrollo social, publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 11 de octubre de 2023, entre otra información que detalla en oficio al respecto.</p>

INFORMACIÓN EXCLUSIVA PARA EL ÁREA			
RECIBIDA VÍA	CLASIFICACIÓN	SITUACIÓN	PRIORIDAD
Ventanilla	Nombramientos, suplentes, designación de enlaces	En atención	Alta

Áreas Turnadas	
Área	Indicación
COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA	DR. JOSÉ LUIS MARTÍN LAVADORES, SUBRIO. / PARA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO.

[Handwritten signature]

[Faint stamp: COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA]



F: 0153511602

Oficio No. DGGEyET/0112.23/2024

Ciudad de México, a 01 de febrero de 2024

CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO
P R E S E N T E

En el marco de las actividades para la promoción, operación y seguimiento de la contraloría social en apego a lo establecido en los artículos 37, fracciones XIX y XXIX, 38 fracciones XXI y XXXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 67, 68, 69 y 70 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social; en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la promoción, operación y seguimiento de la contraloría social en los programas federales de desarrollo social publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2023; en la Estrategia Marco de Contraloría Social; en las Reglas de Operación 2024 del Programa Nacional de Inglés (PRONI) y del Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI), numerales 7.2 y 3.5 incisos s) y t) respectivamente; así como en la demás normatividad aplicable en materia de contraloría social y la operación de los programas referidos.

Sobre el particular, me permito solicitar su apreciable apoyo a fin de que se **designe o ratifique**, a la persona servidora pública que en esa Secretaría, fungirá como **Enlace Estatal de Contraloría Social para el Ejercicio Fiscal 2024**, para los programas federales de desarrollo social que a continuación se enlistan, a cargo de esta Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial (DGGEyET), y que operan en esa entidad federativa:

- S270 Programa Nacional de Inglés (PRONI)
- S312 Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI)

Esperando contar con su colaboración, a fin de que la designación o ratificación sea a favor de una misma persona servidora pública para ambos programas, con el propósito de favorecer la coordinación estatal en la instrumentación de acciones que contribuyan a la transparencia, rendición de cuentas, erradicación de la corrupción y la implementación de medidas de austeridad, en el marco de la ejecución de los Programas.

La persona Enlace Estatal que tenga a bien designar o ratificar, será la responsable de coordinar y desarrollar las actividades de planeación, difusión, promoción, operación y seguimiento de la contraloría social de manera corresponsable con las personas titulares de las Coordinaciones Locales de los Programas referidos, por lo que se solicita se brinden las facilidades para el desahogo de las actividades encomendadas; a la vez que se favorezca la coordinación, comunicación y establecimiento de acuerdos necesarios a fin de que, en sus respectivos ámbitos de competencia, atiendan conjuntamente, entre otras, las siguientes responsabilidades:



- Elaborar y registrar el Programa de Trabajo de Contraloría Social del PRONI y PEEI para el ejercicio fiscal 2024;
- Difundir y brindar Información sobre las acciones de contraloría social y de la operación de los programas;
- Promover la constitución y la operación de los comités de contraloría social;
- Capacitar y asesorar a las personas servidoras públicas en esa entidad federativa que serán las responsables de la operación del PRONI o PEEI, y de la promoción para la constitución y operación los comités de contraloría social;
- Capacitar y asesorar a las personas beneficiarias que integran los comités de contraloría social;
- Elaborar y entregar materiales de capacitación y difusión a los comités de contraloría social, y personas servidoras públicas participantes;
- Realizar reuniones con las personas beneficiarias e integrantes de los comités de contraloría social para el desempeño de sus funciones;
- Recopilar los informes de los comités de contraloría social constituidos;
- Implementar los mecanismos estatales, así como captar, atender y canalizar las denuncias, quejas y/o sugerencias que los comités o personas beneficiarias presenten;
- Registrar información en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) sobre las acciones de contraloría social desarrolladas por esa Instancia Ejecutora y por los comités de contraloría social;
- Dar seguimiento a las actividades de contraloría social en la entidad federativa;
- Elaborar informes de avances y resultados de contraloría social; y,
- Brindar la atención de los requerimientos en materia de contraloría social que se les realicen.

Para garantizar que las actividades de contraloría social se lleven a cabo en tiempo y forma, se solicita su amable intervención para que se integre un equipo estatal de trabajo de contraloría social el cual podrá estar conformado con la participación de la persona Enlace Estatal de Contraloría Social (EECS); las personas responsables de las Coordinaciones Locales del PRONI y PEEI; los enlaces operativos; personal de las instancias de apoyo y asesoría como podrían ser, el Consejo Estatal de Participación Escolar y el Órgano Estatal de Control (OEC), según sea su caso; así como personas servidoras públicas cuya participación estime conveniente para el cumplimiento de las metas y acciones de promoción, operación y seguimiento de la contraloría social, en apego a las disposiciones normativas aplicables.

Aprecio su amable apoyo para que la designación o ratificación de la persona servidora pública que funja como Enlace Estatal, sea remitida mediante **oficio dirigido a la Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial (DGGEyET)** adjuntando la **Ficha de Identificación de Datos del Enlace Estatal de Contraloría Social**, a más tardar **dentro de los diez días hábiles contados a partir de la recepción del presente oficio vía correo electrónico** (se anexa propuesta del Formato de Oficio y Ficha de Identificación por programa). La Ficha de Identificación impresa deberá enviarse en sobre cerrado, anexo al Oficio de designación o ratificación, cuyos datos serán validados de conformidad con lo establecido en el Aviso de Privacidad de la DGGEyET, integrado en el anverso de la Ficha.





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Gestión Escolar y
Enfoque Territorial

El Oficio y la Ficha deberán ser enviados por la vía convencional, a la dirección:
Avenida Universidad 1200, piso 6-21, Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México, y por correo electrónico a la dirección electrónica: contraloriasocial.dggeeet@nube.sep.gob.mx Este último deberá contener en texto formal, los datos del destinatario, asunto y texto, datos del remitente y firma electrónica.

Finalmente, aprovecho el presente para informarle que los documentos normativos de contraloría social de PRONi y PEEI para el ejercicio fiscal 2024, se encuentran en proceso de validación y autorización por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP), por lo que una vez obtenida dicha validación, se harán de su conocimiento para la debida observancia y aplicación en esa entidad federativa.

Para cualquier duda o aclaración respecto del presente, podrá establecer comunicación con la Lic. Gilda de León Guzmán, Directora de Innovación, en el correo señalado anteriormente y teléfono (55) 3600 2511, extensiones 69689, 69690 y 69687.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



JOSÉ EMILIO MEJÍA MATEOS DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ESCOLAR Y ENFOQUE
ESCOLAR Y ENFOQUE TERRITORIAL. TERRITORIAL,

@G/MBCH



SEQ
SERVICIOS
EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO

14:00
2 FEB 2024

RECIBIDO
CONTROL DE GESTIÓN
de la CNE

C.c.p.p
Martha Vaida Hernández Moreno, Subsecretaria de Educación Básica SEP
Rafael Arístido González Salinas, Coordinador Sectorial de Operación Estratégica SEBSEP
José Luis Martín Levedores Montero, Subsecretaria de Educación Básica en el Estado de Quintana Roo.
Eva Triana Juárez, Coordinadora Nacional de los Programas PEEI y PRONi DGOE/ET SEB SEP
Gilda de León Guzmán, Directora de Innovación DGOE/ET SEB SEP
José Luis Martín Levedores Montero, Coordinador Local del Programa Nacional de Ingresos en el Estado de Quintana Roo.
María Genoveva Páez Cah, Coordinadora Local del Programa Expansión de la Educación Inicial en el Estado de Quintana Roo.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

MTRO. JOSÉ EMILIO MEJÍA MATEOS
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ESCOLAR
Y ENFOQUE TERRITORIAL DE LA S.E.P.
CIUDAD DE MÉXICO

De conformidad con las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés (PRONI) para el ejercicio fiscal 2024, en específico al numeral 3.5 Derechos, obligaciones y causas de incumplimiento, suspensión, cancelación o reintegro de los recursos, Obligaciones de las AEL, inciso b) Designar y/o ratificar a la Coordinadora/or Local del PRONI así como la Estructura de la Coordinación Local: Responsables del Área Académica, Administrativa y de Seguimiento Operativo, y notificarlo v/a oficio a la DGGEyET (Anexo 8), durante los 10 días posteriores a la formalización del Convenio (Anexo 2a) o de los Lineamientos (Anexo 2b); de igual forma cuando exista un cambio de Coordinadora/or Local o de las personas responsables de las áreas mencionadas, se deberá notificar a la DGGEyET dentro de los 10 días naturales de la notificación del nombramiento. Es responsabilidad de la AEL contar con los documentos comprobatorios que las personas responsables cumplen con el perfil referido en las presentes Reglas de Operación.

Así mismo, al apartado 3.6 Participantes, Instancia(s) Ejecutora(s), AEL, numeral 24. Notificar a la DGGEyET las personas designadas para ocupar los siguientes cargos, conforme al perfil establecido en el glosario de las presentes RO, a través del Anexo 8:

Coordinadora/or Local
Responsable Área Académica.
Responsable Área Administrativa.
Responsable Área Seguimiento Operativo.
Responsable de Contraloría Social en el PRONI.

Me permito notificar, que he tenido a bien designar a los siguientes servidores públicos:

1. El C Gabriel de Jesús Tamay Valdez como Coordinador Local del PRONI

Grado académico	Maestría
Área o Especialidad	Humanidades
Cargo	Jefe de Departamento de Programas Federales
Dirección institucional	Avenida Insurgentes No. 600 esquina Javier Rojo Gómez, Chetumal, Q. Roo, C.P. 77020
Teléfono de oficina	8350770 Ext. 4541
Correo electrónico oficial	gabriel.tamay@seq.edu.mx/ coord.estatalingles@seq.edu.mx

2. La C. Miriam Lagunes Grajales. - Responsable del Área Académica

Grado académico	Maestría
Área o Especialidad	Educativa
Especificar nivel de dominio del idioma	B2
Cargo	Personal Operativo



Dirección institucional	Avenida Insurgentes No. 600 esquina Javier Rojo Gómez, Chetumal, Q. Roo, C.P. 77020
Teléfono de oficina	8350770 Ext. 4541
Correo electrónico oficial	miriam.lagunesgrr11@seq.edu.mx/coord.estatalingles@seq.edu.mx

3. El C Izri Jassiel Chi Dzul. - Responsable del Área Administrativa

Grado académico	Licenciatura
Área o Especialidad	Humanidades
Cargo	Personal Operativo
Dirección institucional	Avenida Insurgentes No. 600 esquina Javier Rojo Gómez, Chetumal, Q. Roo, C.P. 77020
Teléfono de oficina	8350770 Ext. 4541
Correo electrónico oficial	izri.chi@seq.edu.mx/coord.estatalingles@seq.edu.mx

4. El C Gabriel de Jesús Tamay Valdez. - Responsable del Área de Seguimiento Operativo

Grado académico	Maestría
Área o Especialidad	Humanidades
Cargo	Jefe de Departamento de Programas Federales
Dirección institucional	Avenida Insurgentes No. 600 esquina Javier Rojo Gómez, Chetumal, Q. Roo, C.P. 77020
Teléfono de oficina	8350770 Ext. 4541
Correo electrónico oficial	gabriel.tamay@seq.edu.mx/ coord.estatalingles@seq.edu.mx

5. El C Izri Jassiel Chi Dzul. - Responsable de Contraloría Social en el PRONI

Grado académico	Licenciatura
Área o Especialidad	Humanidades
Cargo	Personal Operativo
Dirección institucional	Avenida Insurgentes No. 600 esquina Javier Rojo Gómez, Chetumal, Q. Roo, C.P. 77020
Teléfono de oficina	8350770 Ext. 4541
Correo electrónico oficial	izri.chi@seq.edu.mx/coord.estatalingles@seq.edu.mx

Saludos cordiales.

ATENTAMENTE


DR. JOSÉ LUIS MARTÍN LAVADORES MONTERO
COORDINADOR GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA



COORDINACIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN BÁSICA

C.c.p.- Mtro. Carlos Manuel Gorocita Moreno Director General de Servicios Educativos de Q. Roo-Edificio,
Mtra. Eva Triana Juárez Directora Nacional del Programa Nacional de Inglés-SEB.DGGEyET.
Rafael Aristo González Coordinador Sectorial de Operación Estratégica-SEB SEP.
L.E.F. Luis Jorge Cortés Mezquita Director de Seguimiento y Gestión para la Educación Básica-Edificio
Mtro. Gabriel Tamay Valdez Jefe de Departamento de Programas Federales-Edificio.
Expediente/Minutario.

JLM/MLM/vgr




SEQ
SERVICIOS
EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO



FORMATO DE SOLICITUD



FOLIO: 0497716262

FECHA: 07/03/2024 12:03 am

DATOS		
NOMBRE Padres de Familia de la Escuela Primaria Sor Juana Inés de la Cruz de Tulum, Q.Roo.		TIPO SOLICITANTE Padre de familia
CORREO	TELEFONO 9848072496	MUNICIPIO TULUM

DESCRIPCIÓN
Of.- S/N. VÍA VENTANILLA.-Los que suscriben, Padres de Familia de la Escuela Primaria Sor Juana Inés de la Cruz del municipio de Tulum, solicitan apoyo para la asignación de un docente ya que es recién inaugurada la escuela y solo cuenta con dos maestros, los cuales están atendiendo a 6 grupos. De igual forma no cuentan con personal de intendencia y se requiere para la limpieza de la escuela.

INFORMACIÓN EXCLUSIVA PARA EL ÁREA			
RECIBIDA VÍA	CLASIFICACIÓN	SITUACIÓN	PRIORIDAD
Ventanilla	Solicitud de recurso humano en centros de trabajo	En atención	Alta

Áreas Turnadas	
Área	Indicación
COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA	DR. JOSÉ LUIS MARTÍN LAVADORES, SUBRIO./ PARA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO


 COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

Original de [illegible] - 2 - [illegible]

Tulum Quintana Roo, a 6 de Marzo de 2024.

F. 0497716262:

Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo.

Carlos Manuel Gorocica Moreno.

Por medio de la presente nos dirigimos a usted, para solicitarle de la manera más atenta nos puedan apoyar con la asignación de un profesor o profesora ya que la escuela recién inaugurada Sor Juana Inés de la Cruz en el fraccionamiento Aldea Tulum, en el municipio de Tulum solo cuenta con 2 maestros los cuales están atendiendo 6 grupos que deben juntar ya que no se cuenta con maestros ya tenemos los grupos grandes y necesitamos más docentes, al igual de un intendente por que hasta el momento no hay nadie que realice la limpieza de la escuela, esperando pueda atender nuestras solicitudes como prioridades sin más por el momento quedamos a sus ordenes.

Atentamente

Padres de Familia

Esc. Primaria Sor Juana Inés de la Cruz

Tulum Quintana Roo

C.C.P enlace de la secretaria en el municipio de Tulum.

Galit González López

Katherine Raou Vebrouc Hdez

SEQ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Q.R.

07 MAR 2024

RECIBIDO
CONTROL DE GESTIÓN

*Minam
11:5X*



SERVICIOS
EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO

Oficio No. SEQ/DDGSEQ/CGEB/DEP/0330/2024

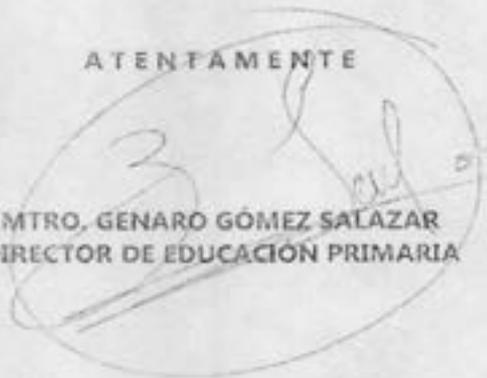
Asunto: Respuesta a solicitud
Chetumal, Quintana Roo, 07 de marzo de 2024
"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo"

**PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA
"SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ"
PRESENTE**

En atención a su oficio con fecha 06 de marzo del presente año, me permito informarle que la matrícula actual es de 35 alumnos atendidos por dos docentes, por lo tanto, la plantilla docente de acuerdo a la estructura se encuentra completa, en relación al personal de servicio de intendencia se están realizando las gestiones para su asignación.

Saludos cordiales.

ATENTAMENTE


MTRO. GENARO GÓMEZ SALAZAR
DIRECTOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA

DIRECCION DE
EDUCACION PRIMARIA

Cep.
Expediente/Mutante
CERD/milam